



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 4 DE PALMA DE MALLORCA

8355

Juicio de Faltas nº 614/2014

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a AURELI LIEBANA CAMARASA la Sentencia de fecha 09-02-2015 del JUICIO DE FALTAS 614/2014 celebrado el 5/01/2015.

En PALMA DE MALLORCA a 22 de Abril de 2015.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

